



G-26238550

**COMUNIDAD DE REGANTES DE ALESANCO**  
**TRAMO II - CANAL MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO NAJERILLA**

Teléfono 941 362 620

C/. San Fernando, nº 63  
26300 NÁJERA  
La Rioja**CAMPAÑA DE RIEGO AÑO 2025**

Se informa a todos los usuarios de esta Comunidad de Regantes y que tengan previsión de riego para esta campaña que deberán de realizar la correspondiente solicitud de riego antes del día 30 de MAYO de 2025 para poder adherirse a la **tarifa ordinaria**.

A partir de esta fecha, 30 de MAYO de 2025, todas las fincas que no se hayan inscrito y que realicen la declaración entrarán en la **tarifa extraordinaria**

**Modalidades de declaración de riegos****A. Declaración de cultivos de CEREAL de PRIMAVERA**

Para todos aquellos cultivos cuya previsión en aportarles como máximo dos riegos antes del 30 de mayo y se les cobrará un precio de treinta (30) euros por hectárea.

**B. Declaración de cultivos en modalidad de secano.**

Para todos aquellos cultivos cuya previsión sea aportarles un riego de primavera (30 de mayo) y dos riegos como máximo en verano. Total 3 riegos en campaña. Aquí podrían estar los riegos de cereales de verano, viñas, etc.

## PRECIOS:

	<b>Si es regado</b>	<b>Si no es regado</b>
<b>Tarifa ordinaria</b> * Nota (declarado antes del 30 de mayo de 2025)	65 Euros / Ha	20 Euros / Ha
<b>Tarifa extraordinaria</b> (declarado después del 30 de mayo de 2025)	130 Euros / Ha	130 Euros / Ha
<b>Árboles frutales hasta 6 riegos en campaña</b>	130 Euros / Ha	

**C. Declaración de cultivos en modalidad de regadío**

Para todos aquellos cultivos cuya previsión en aportarles cinco o más riegos en toda la campaña de riego. Aquí tenemos a las huertas, remolachas, patatas, frutales, césped etc. Se cobrará un precio de doscientos veinte 220 Euros por hectárea

**CENTROS DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES**

En la oficina de Gestare Rioja & Asesores s.l. sita en la Calle San Fernando 94 de Nájera.

Bien a través de manera presencial de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

O también se puede remitir el modelo de solicitud de riego en la dirección de correo electrónico: [info@comunidadderegantes.com](mailto:info@comunidadderegantes.com)

Se recuerda a todos los usuarios que será sancionada toda captación de riego que no tenga su correspondiente permiso de riego y que deberá de exhibirse a los guardas en el momento del riego.